Bogotá, 16 de febrero de 2026

Señor
PABLO FERNANDO HURTADO CUEVAS
Ordenador del Gasto
SENA Regional Amazonas
Ciudad

Cordial saludo.

En mi calidad de representante de **SUR COMPANY SAS**, y en relación con el **Contrato CO1.PCCNTR.8639914**, cuyo objeto es la adquisición de equipos y/o elementos para los programas relacionados con trabajo seguro en alturas del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, respetuosamente nos permitimos solicitar autorización expresa y por escrito para realizar la entrega anticipada de los bienes el viernes 20 de febrero, en el lugar definido por la Entidad.

La presente solicitud se fundamenta en nuestro interés de garantizar oportunidad, eficiencia y disponibilidad inmediata de los equipos, atendiendo las necesidades operativas del Centro, mientras se adelantan los trámites administrativos correspondientes a la reactivación formal del contrato.

Manifestamos expresamente que la entrega se realizaría:

- Bajo autorización previa y expresa de la Entidad,
- Sin que ello implique modificación del objeto contractual,
- Dejando constancia mediante acta de entrega,
- Sin que la entrega anticipada genere obligación de pago anticipado ni modificación alguna del cronograma o condiciones de pago establecidas en el contrato,
- Y con plena disposición de ajustarnos a las instrucciones del Supervisor u Ordenador del Gasto que la Entidad determine.

Así mismo, reiteramos nuestra total disposición para suscribir el otrosí correspondiente, actualizar las garantías exigidas y formalizar el acta de inicio, conforme a la normatividad vigente, a fin de dejar el contrato plenamente habilitado para su ejecución y pago.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta escrita, la cual será determinante para proceder o abstenernos de realizar la entrega en la fecha indicada.

Cordialmente,

MARIBEL ROJAS CAMPOS
Representante Legal
SUR COMPANY SAS
NIT 900.202.174-5